GOBERNACIÓN DE ARAUCA

CONVOCATORIA PÚBLICA
ARTICULO 2.2.1.1.2.1.2 DECRETO 1082 DE 2015
MODALIDAD CONCURSO DE MERITOS No. CM-06-RE-003-2024

El Departamento de Arauca, está interesado en adelantar el proceso: "INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL
Gobernación de Arauca, ubicada en Calle 20 con Carrera 21 Esquina, SECOP II.

2. LA DIRECCION, EL CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION
Plataforma SECOP II

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR
Las mismas fueron desarrolladas en el estudio previo y documentos técnicos por parte de la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca, por lo que los mismos hacen parte integral del presente documento.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
Concurso de Méritos.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO
OCHO (08) MESES

6. LA FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA
La fecha para la presentación de las ofertas, así como el lugar y la forma de presentación de las mismas se encuentra el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACION EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato a celebrar corresponde TRECIENTOS TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($303.021.600,00) conforme a lo siguiente:

"(...) Que a través del Decreto departamental No. 1235 de 2024 "POR EL CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON CARGO A LOS RECURSO PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020, DECRETO 804 DE 2021, ACUERDO 07 DE 2022 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES" se aprobó el proyecto de inversión del cual se deriva el presente proceso de selección y a través del cual en armonía con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 2056 de 2020, que señala el trámite de vigencias futuras para las Asignaciones Directas de regalías y compensaciones, la Asignación para la Inversión Local y el 60% de la Asignación para la Inversión Regional que le corresponde a los departamentos, el Consejo Departamental de Política Fiscal "CODFIS" mediante Acta CODFIS No. 037 de fecha 21 de octubre de 2024 avaló uso de vigencias futuras, para la priorización y aprobación del proyecto que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", identificado con código BPIN 2024005810170, por valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000.000,00) el cual presenta el siguiente cierre financiero presupuestal:

Entidades Financiadoras	Fuente de Financiación		Valor
Departamento de Arauca	Sistema General de Regalías Bienio 2023-2024.	2024 - SGR - Asignación Para la Inversión Regional – Departamentos	$ 10.000.000.000,00
	Sistema General de Regalías Bienio 2025-2026	2025 - SGR - Asignación Para la Inversión Regional – Departamentos	$ 10.000.000.000,00
TOTAL			$ 20.000.000.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior se discrimina el valor de ejecución a contratar en el presente proceso de seleccion, teniendo en cuenta el cierre financiero del proyecto presentado anteriormente, respaldado para la vigencia 2024 por el Certificado de Disponibilidad

Presupuestal del Sistema de Presupuesto y Giro del Sistema General de Regalias No 3824 de fecha 01 de Noviembre de 2024 y Acta CODFIS No. 037 de fecha 21 de octubre de 2024

Entidades Financiadoras	Fuente de Financiación		Valor
Departamento de Arauca	Sistema General de Regalías Bienio 2023-2024.	2024 - SGR - Asignación Para la Inversión Regional – Departamentos	$ 151.510.800,00
	Sistema General de Regalías Bienio 2025-2026	2025 - SGR - Asignación Para la Inversión Regional – Departamentos	$ 151.510.800,00
TOTAL			**$ 303.021.600,00**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección se encuentran definidos en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la cuantía del presente proceso el cual asciende a la suma de **TRECIENTOS TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($303.021.600,00)**, tope que no supera los (US$125.000) por lo que es susceptible limitar el presente proceso a Mipymes ya sea departamentales, o nacionales, de conformidad con lo referido en el pliego de condiciones.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SE CONTRATACIÓN.

Las mismas se encuentran definidas en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de selección no aplica la precalificación.

12. EL CRONOGRAMA.

El cronograma del proceso se encuentra definido en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.
13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.
La misma podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS CON CONTENIDO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	OCHO (08) MESES, contados a partir de la fima del acta de inicio	TRECIENTOS TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($303.021.600,00)	MUNICIPIO DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTU, PUERTO RONDÓN, SARAVENA Y TAME , DEPARTAMENTO DE ARAUCA

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en los estudios previos y pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Contratación

ADRIANA [illegible] CORDERO AVILA
Profesional de apoyo contratado